



Presidencia de la Republica
Unidad Operativa de Contrataciones

DICTAMEN N.º 62/2024

Asunción, 25 de junio de 2024.

"SERVICIO DE LAVADO DE ALFOMBRAS, CORTINAS, BANDERAS Y TAPIZADOS" INHERENTE A LA LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N.º 04/2024 – ID N.º 443.724.

I ANTECEDENTES

Memorándum remitido por la **Directora de la Dirección de Servicios Generales del Gabinete Civil de la Presidencia de la República**, donde indica la realización de los trámites pertinentes para el inicio del llamado para el **"Servicio de Lavado de Alfombras, Cortinas, Banderas y Tapizados"**

II NORMAS APLICABLES

Según el artículo 42º de la Ley 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" cita; "Las Instituciones públicas deberán estimar los costos de cada contrato al momento de su planificación a fin de determinar el procedimiento de contratación correspondiente y la afectación específica a sus créditos presupuestarios.

Para la estimación de costos de los procedimientos de contratación, las instituciones públicas contemplarán toda suma necesaria que se deba erogar desde el momento de la convocatoria y durante todo el periodo de vigencia del contrato incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para su operación y funcionamiento, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas, y cualquier otra suma que se deba erogar como consecuencia de la contratación..".

Teniendo en cuenta la Resolución DNCP N.º 454/2024 donde en el Art. 2º - PUBLICACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA Y SUS ANTECEDENTES menciona:

"Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los procedimientos de contratación, los Precios de referencia de todos los lotes, ítems o sub-ítems que lo componen, independientemente al sistema de adjudicación, acompañando los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el responsable de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia..."

III CONCLUSIONES

Considerando que la Resolución DNCP N.º 454/2024 establece los métodos para la Elaboración de Precios Referenciales a ser utilizados por Organismos, Entidades y Municipalidades.

La dependencia solicitante tuvo en cuenta:

- A) La utilización de precios en Contratos adjudicados por la propia Convocante, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

CONTRATO:

- Contrato Nº 15/2022 del Gabinete Civil.
- Contrato Nº 11/2023 del Gabinete Civil

- B) La otra metodología adoptada fue la de solicitar presupuestos de potenciales oferentes a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota o cualquier otro medio comprobatorio idóneo.



Graciela Pérez de Zunini
Graciela Pérez de Zunini
Directora de la U.O.C.
Presidencia de la República



Presidencia de la Republica
Unidad Operativa de Contrataciones

DICTAMEN N.º 62/2024

PRESUPUESTO DE POTENCIAL OFERENTE:

- Highest

Por lo tanto, en virtud a lo expuesto anteriormente en el presente Dictamen, la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil, Presidencia de la República dictamina que el procedimiento para la obtención del Precio de Referencia utilizo la combinación de precios del contrato N° 13 /2023 de la propia convocante y presupuestos de posibles oferentes, que se adecua a la disposición transcrita en la Resolución DNCP 454/2024 atendiendo a los principios de **ECONOMÍA, EFICACIA Y EFICIENCIA** de conformidad a lo dispuesto en el Art. 38 del Decreto Reglamentario N.º 9823/23.



Graciela Pérez de Zunini
Graciela Pérez de Zunini
Directora de la U.O.C del Gabinete Civil
Presidencia de la Republica

**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
GABINETE CIVIL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES**

SERVICIO DE LAVADO DE ALFOMBRAS, CORTINAS, BANDERAS y TAPIZADOS.

ITEM	Descripción del Servicio	CONTRATO N.º 15/2022	CONTRATO N.º 11/2023	PRESUPUESTO HIGHEST S.A.	PROMEDIO
1	Lavado de cortinas de satín. Medida. 2 mts x 3 mts	34.408	32.258	42.339	36.335
2	Lavado de cortinas de tela pesada. Medida. 2 mts x 3 mts.	34.408	32.258	42.339	36.335
3	Lavado de cortinas de satín. Medida. 2 mts x 2 mts	26.336	24.690	32.406	27.811
4	Lavado de cortinas anti solar. Medida. 2 mts x 3 mts	34.408	32.258	42.339	36.335
5	Lavado de cortinas anti solar. Medida 1 mts x 2 mts.	23.819	22.331	29.310	25.153
6	Lavado de cortinas de tela raso. Medida. 2 mts x 3 mts	34.408	32.258	42.339	36.335
7	Lavado de cortinas de tela gabardina Medida 2 mts x 3 mts.	34.408	32.258	42.339	36.335
8	Lavado de alfombra felpuda. Medida 90m2	7.646	7.169	9.409	8.075
9	Lavado de alfombra felpuda. Medida. 80m2	7.646	7.169	9.409	8.075
10	Lavado de alfombra felpuda. Medida 10mts x 2 mts	174.317	163.462	214.544	184.108
11	Lavado de alfombra felpuda. Medida. 6mts x 4 mts	209.722	196.614	258.056	221.464
12	Lavado de alfombra felpuda. Medida. 2mts x 2 mts	38.176	35.790	46.975	40.314
13	Lavado de alfombra felpuda. Medida. 50m2	7.646	7.169	9.409	8.075
14	Lavado de alfombra felpuda. Medida. 35m2	7.646	7.169	9.409	8.075
15	Lavado de alfombra felpuda. Medida 20m2	7.646	7.169	9.409	8.075
16	Lavado de alfombra felpuda. Medida. 60m2	7.646	7.169	9.409	8.075
17	Lavado de alfombra felpuda. Medida 7mts x 7 mts.	9.831	9.217	12.097	10.382
18	Lavado de alfombra felpuda. Medida. 70m2	9.831	9.217	12.097	10.382
19	Lavado de bandera en tela seda. Medida. 1.50 mts x 0.90 cm.	17.120	16.004	21.005	18.043
20	Lavado de bandera en tela seda. Medida. 2 mts x 1 mt	18.008	16.883	22.170	19.020
21	Lavado de bandera en tela seda. Medida 5 mts x 2.70 mts	28.743	26.947	35.368	30.353
22	Lavado de bandera en tela seda. Medida. 5 mts x 3 mts.	28.743	26.947	35.368	30.353
23	Lavado de bandera en tela seda. Medida 7 mts x 1.35 mts.	28.743	26.947	35.368	30.353
24	Lavado de bandera en tela de seda. Medida 7.80 mts x 1.35 mts	28.743	26.947	35.368	30.353
25	Lavado de bandera en tela raso doble faz. Medida. 2 mts x 1 mt.	20.081	18.826	24.710	21.206
26	Lavado de bandera en tela raso doble faz. Medida 3 mts x 1.50 mts.	24.227	22.713	29.811	25.584
27	Lavado de bandera en tela raso doble faz. Medida 1,50 x 0,90 cm	18.304	17.160	22.523	19.329
28	Lavado de bandera en tela gabardina par jardín Medida. 1.20 mts x 0.60 cm.	18.304	17.160	22.523	19.329
29	Lavado de bandera en tela raso doble faz con escudos oficiales y espuma en el interior. Medida 0,40 cm x 0,25cm	18.304	17.160	22.523	19.329
30	Lavado de bandera en tela avión con escudos digital aplicado en ambas caras y 22 ojallillos de metal. Medida 15 mt x 7 mts.	135.446	126.980	166.661	143.029
31	Lavado de bandera en tela de avión. Medida 5 mts x 3 mts	49.842	46.727	61.329	52.633
32	Lavado de silla tapizada sin apoya brazos	30.038	28.161	36.961	31.720
33	Lavado de silla tapizada con apoya brazos	35.500	33.281	43.681	37.487
34	Cuerpo lavado de sofa	51.994	48.744	63.977	54.905
35	Cuerpo lavado de sofá con almohadones	56.745	53.198	69.823	59.922
36	Lavado de caja de cortina liza	71.423	66.959	87.884	75.422
37	Lavado de cortina con drapeado	25.811	24.198	31.760	27.256
38	Hidrolavado y sellado de canto rodado	8.633	8.093	10.622	9.116
39	Lavado y encerado de piso, con cera de alto tráfico y antideslizante.	8.633	8.093	10.622	9.116
40	Lavado de alfombra caminero(presidencial)	8.630	8.090	10.619	9.113
41	Lavado de vidrio, incluyendo aberturas y marcos	9.133	8.562	11.238	9.644
42	Encerado con cera acrílica de alto tráfico de Piso Parquet por M2	10.104	9.473	12.433	10.670
43	Lavado y encerado de mármol con cera de alto tránsito por m2	10.933	10.250	13.454	11.546
44	Lavado de juego de mantel en tela AO Poi	35.548	33.326	43.741	37.538
45	Lavado de Juego de mantel en tela brocato	61.096	57.278	75.178	64.517
PERCIO TOTAL		1.568.777	1.470.732	1.930.354	1.656.621



Graciela Pérez de Zunini
 Directora de la U.O.C.
 Presidencia de la República

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS

Contrato N° 15 / 2.022

“Servicio de lavado de alfombras, cortinas, banderas, tapizados y otros”

Entre el GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, con domicilio en las calles El Paraguayo Independiente y Ayolas de la ciudad de Asunción, representada para este acto por el Señor Cesar Daniel Ibarrola Cano, Ministro-Director General de Administración y Finanzas, con Cédula de Identidad N° 811.508, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, el Señor Ladislao Rubén Afara González, con Cédula de Identidad N° 981.160; Representante Legal de la empresa Clean & Clean Paraguay S.A. con RUC N° 80082665-5, domiciliada en la Av. Carlos Antonio López c/ Humaitá, Ciudad del Este, República del Paraguay, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto “LAS PARTES” e, individualmente, “PARTE”, acuerdan celebrar el presente CONTRATO de “Servicio de lavado de alfombras, cortinas, banderas, tapizados y otros”, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:



1. OBJETO

Servicio de lavado de alfombras, cortinas, banderas, tapizados y otros.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- (a) Contrato;
- (b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- (c) Los datos cargados en el SICP;
- (d) La oferta del Proveedor;
- (e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *Clausula Excluida* (No será mostrada en el pliego final).

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 411.281.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2022, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 5.940/2022.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	Lavado de cortinas de satén. Medida. 2 mts x 3 mts	Unidad	EVENTO	1	34.408	34.408
2	Lavado de cortinas de tela pesada. Medida. 2 mts x 3 mts.	Unidad	EVENTO	1	34.408	34.408



“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS

Contrato N° 15 / 2.022

“Servicio de lavado de alfombras, cortinas, banderas, tapizados y otros”

3	Lavado de cortinas de satén. Medida. 2 mts x 2 mts	Unidad	EVENTO	1	26.336	26.336
4	Lavado de cortinas anti solar. Medida. 2 mts x 3 mts	Unidad	EVENTO	1	34.408	34.408
5	Lavado de cortinas anti solar. Medida 1 mts x 2 mts.	Unidad	EVENTO	1	23.819	23.819
6	Lavado de cortinas de tela raso. Medida. 2 mts x 3 mts	Unidad	EVENTO	1	34.408	34.408
7	Lavado de cortinas de tela gabardina Medida 2 mts x 3 mts.	Unidad	EVENTO	1	34.408	34.408
8	Lavado de alfombra felpuda. Medida 90m2	Unidad	EVENTO	1	7.646	7.646
9	Lavado de alfombra felpuda. Medida. 80m2	Unidad	EVENTO	1	7.646	7.646
10	Lavado de alfombra felpuda. Medida 10mts x 2 mts	Unidad	EVENTO	1	174.317	174.317
11	Lavado de alfombra felpuda. Medida. 6mts x 4 mts	Unidad	EVENTO	1	209.722	209.722
12	Lavado de alfombra felpuda. Medida. 2mts x 2 mts	Unidad	EVENTO	1	38.176	38.176
13	Lavado de alfombra felpuda. Medida. 50m2	Unidad	EVENTO	1	7.646	7.646
14	Lavado de alfombra felpuda. Medida. 35m2	Unidad	EVENTO	1	7.646	7.646
15	Lavado de alfombra felpuda. Medida 20m2	Unidad	EVENTO	1	7.646	7.646
16	Lavado de alfombra felpuda. Medida. 60m2	Unidad	EVENTO	1	7.646	7.646
17	Lavado de alfombra felpuda. Medida 7mts x 7 mts.	Unidad	EVENTO	1	9.831	9.831
18	Lavado de alfombra felpuda. Medida. 70m2	Unidad	EVENTO	1	9.831	9.831
19	Lavado de bandera en tela seda. Medida. 1.50 mts x 0.90 cm.	Unidad	EVENTO	1	17.120	17.120
20	Lavado de bandera en tela seda. Medida. 2 mts x 1 mt	Unidad	EVENTO	1	18.008	18.008
21	Lavado de bandera en tela seda. Medida 5 mts x 2.70 mts	Unidad	EVENTO	1	28.743	28.743
22	Lavado de bandera en tela seda. Medida. 5 mts x 3 mts.	Unidad	EVENTO	1	28.743	28.743
23	Lavado de bandera en tela seda. Medida 7 mts x 1.35 mts.	Unidad	EVENTO	1	28.743	28.743
24	Lavado de bandera en tela de seda. Medida 7.80 mts x 1.35 mts	Unidad	EVENTO	1	28.743	28.743
25	Lavado de bandera en tela raso doble faz. Medida. 2 mts x 1 mt.	Unidad	EVENTO	1	20.081	20.081
26	Lavado de bandera en tela raso doble faz. Medida 3 mts x 1.50 mts.	Unidad	EVENTO	1	24.227	24.227
27	Lavado de bandera en tela raso doble faz. Medida 1,50 x 0,90 cm	Unidad	EVENTO	1	18.304	18.304
28	Lavado de bandera en tela gabardina par jardín Medida. 1.20 mts x 0,60 cm.	Unidad	EVENTO	1	18.304	18.304
29	Lavado de bandera en tela raso doble faz con escudos oficiales y espuma en el interior. Medida 0,40 cm x 0,25cm	Unidad	EVENTO	1	18.304	18.304
30	Lavado de bandera en tela avión con escudos digital aplicado en ambas caras y 22 ojaillo de metal. Medida 15 mt x 7 mts.	Unidad	EVENTO	1	135.446	135.446

Clean & Clean Paraguay S.A.
RUC: 80082665-5

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS

Contrato N° 15 / 2.022

“Servicio de lavado de alfombras, cortinas, banderas, tapizados y otros”

31	Lavado de bandera en tela de avión . Medida 5 mts x 3 mts	Unidad	EVENTO	1	49.842	49.842
32	Lavado de silla tapizada sin apoya brazos	Unidad	EVENTO	1	30.038	30.038
33	Lavado de silla tapizada con apoya brazos	Unidad	EVENTO	1	35.500	35.500
34	Cuerpo lavado de sofá	Unidad	EVENTO	1	51.994	51.994
35	Cuerpo lavado de sofá con almohadones	Unidad	EVENTO	1	56.745	56.745
36	Lavado de caja de cortina liza	Unidad	EVENTO	1	71.423	71.423
37	Lavado de cortina con drapeado	Unidad	EVENTO	1	25.811	25.811
38	Hidrolavado y sellado de canto rodado	Unidad	EVENTO	1	8.633	8.633
39	Lavado y encerado de piso, con cera de alto tráfico y antideslizante.	Unidad	EVENTO	1	8.633	8.633
40	Lavado de alfombra caminero (presidencial)	Unidad	EVENTO	1	8.630	8.630
41	Lavado de vidrio, incluyendo aberturas y marcos	Unidad	EVENTO	1	9.133	9.133
42	Encerado con cera acrílica de alto tráfico de Piso Parquet por M2	Unidad	EVENTO	1	10.104	10.104
43	Lavado y encerado de marmol con cera de alto tránsito por m2	Unidad	EVENTO	1	10.933	10.933
44	Lavado de juego de mantel en tela AO Poi	Unidad	EVENTO	1	35.548	35.548
45	Lavado de Juego de mantel en tela brocato	Unidad	EVENTO	1	61.096	61.096
Precio Total:						1.568.777

*Monto mínimo	125.000.000 Gs.
*Monto máximo	250.000.000 Gs.

El monto mínimo del presente contrato, asciende a la suma de Guaraníes ciento veinticinco millones (Gs. 125.000.000), y el monto máximo asciende a la suma de guaraníes doscientos cincuenta millones (Gs. 250.000.000).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y/o Servicios a la Contratante y a subsanarlos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre del 2023.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES y/o SERVICIOS

Los bienes y/o servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Clean & Clean
Paraguay S.A.
RUC: 80082665-5

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS

Contrato N° 15 / 2.022

“Servicio de lavado de alfombras, cortinas, banderas, tapizados y otros”

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo: del Gabinete Civil de la Presidencia de la República.

10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 “De Contrataciones Públicas”, caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 “De Contrataciones Públicas”.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

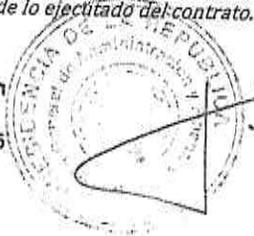
14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

 Clean & Clean
Paraguay S.A.
RUC: 80082665-5



“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS

Contrato N° 15 / 2.022

“Servicio de lavado de alfombras, cortinas, banderas, tapizados y otros”

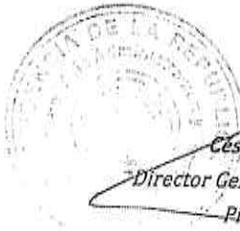
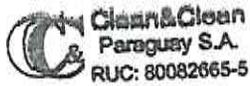
16. CONFORMIDAD

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay el día 06 del mes de junio del 2.022.

Sr. Ladislao Afara González

Representante Legal

Clean & Clean Paraguay S.A.



Handwritten signature of César Ibarrola Cano

César Ibarrola Cano, Ministro

Director General de Administración y Finanzas

Presidencia de la República



PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS

Contrato N° 11/ 2.023

"Servicio de Lavado de Alfombras, Cortinas, Banderas y Tapizados"

Entre el GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, con domicilio en las calles El Paraguayo Independiente y Ayolas de la ciudad de Asunción, representada para este acto por el Señor Cesar Daniel Ibarrola Cano, Ministro-Director General de Administración y Finanzas, con Cédula de Identidad N° 811.508, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, el Señor Ladislao Rubén Afara González, con Cédula de Identidad N° 981.160; Representante Legal de la empresa Clean & Clean Paraguay S.A. con RUC N° 80082665-5, domiciliada en la Av. Carlos Antonio López c/ Humaitá, Ciudad del Este, República del Paraguay, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONTRATO de "Servicio de Lavado de Alfombras, Cortinas, Banderas y Tapizados", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

Servicio de lavado de alfombras, cortinas, banderas, tapizados y otros.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- (a) Contrato;
- (b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- (c) Los datos cargados en el SICP;
- (d) La oferta del Proveedor;
- (e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: **Clausula Excluida** (No será mostrada en el pliego final).

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 427162.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2023, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 7315/2023.

[Handwritten signature]

Clean & Clean
Paraguay S.A.
RUC: 80082665-5



"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"



PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS

Contrato Nº 11/ 2.023

"Servicio de Lavado de Alfombras, Cortinas, Banderas y Tapizados"

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	Lavado de cortinas de satín. Medida. 2 mts x 3 mts	Unidad	Evento	1	32.258	32.258
2	Lavado de cortinas de tela pesada. Medida. 2 mts x 3 mts.	Unidad	Evento	1	32.258	32.258
3	Lavado de cortinas de satín. Medida. 2 mts x 2 mts	Unidad	Evento	1	24.690	24.690
4	Lavado de cortinas anti solar. Medida. 2 mts x 3 mts	Unidad	Evento	1	32.258	32.258
5	Lavado de cortinas anti solar. Medida 1 mts x 2 mts.	Unidad	Evento	1	22.331	22.331
6	Lavado de cortinas de tela raso. Medida. 2 mts x 3 mts	Unidad	Evento	1	32.258	32.258
7	Lavado de cortinas de tela gabardina Medida 2 mts x 3 mts.	Unidad	Evento	1	32.258	32.258
8	Lavado de alfombra felpuda. Medida 90 m2	Unidad	Evento	1	7.169	7.169
9	Lavado de alfombra felpuda. Medida. 80 m2	Unidad	Evento	1	7.169	7.169
10	Lavado de alfombra felpuda. Medida 10mts x 2 mts	Unidad	Evento	1	163.462	163.462
11	Lavado de alfombra felpuda. Medida. 6mts x 4 mts	Unidad	Evento	1	196.614	196.614
12	Lavado de alfombra felpuda. Medida. 2mts x 2 mts	Unidad	Evento	1	35.790	35.790
13	Lavado de alfombra felpuda. Medida. 50 m2	Unidad	Evento	1	7.169	7.169
14	Lavado de alfombra felpuda. Medida. 35 m2	Unidad	Evento	1	7.169	7.169
15	Lavado de alfombra felpuda. Medida 20 m2	Unidad	Evento	1	7.169	7.169
16	Lavado de alfombra felpuda. Medida. 60 m2	Unidad	Evento	1	7.169	7.169
17	Lavado de alfombra felpuda. Medida 7mts x 7 mts.	Unidad	Evento	1	9.217	9.217
18	Lavado de alfombra felpuda. Medida. 70 m2	Unidad	Evento	1	9.217	9.217
19	Lavado de bandera en tela seda. Medida. 1.50 mts x 0,90 cm.	Unidad	Evento	1	16.004	16.004
20	Lavado de bandera en tela seda. Medida. 2 mts x 1 mt	Unidad	Evento	1	16.883	16.883
21	Lavado de bandera en tela seda. Medida 5 mts x 2,70 mts	Unidad	Evento	1	26.947	26.947
22	Lavado de bandera en tela seda. Medida. 5 mts x 3 mts.	Unidad	Evento	1	26.947	26.947
23	Lavado de bandera en tela seda. Medida 7 mts x 1.35 mts.	Unidad	Evento	1	26.947	26.947
24	Lavado de bandera en tela de seda. Medida 7.80 mts x 1.35 mts.	Unidad	Evento	1	26.947	26.947

[Handwritten signature]

CNY Clean&Clean
Paraguay S.A.
RUC: 80002855-5



“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS

Contrato N° 11/ 2.023

“Servicio de Lavado de Alfombras, Cortinas, Banderas y Tapizados”

25	Lavado de bandera en tela raso doble faz. Medida. 2 mts x 1 mt.	Unidad	Evento	1	18.826	18.826
26	Lavado de bandera en tela raso doble faz. Medida 3 mts x 1.50 mts.	Unidad	Evento	1	22.713	22.713
27	Lavado de bandera en tela raso doble faz. Medida 1,50 x 0,90 cm	Unidad	Evento	1	17.160	17.160
28	Lavado de bandera en tela gabardina par jardín Medida. 1.20 mts x 0.60 cm.	Unidad	Evento	1	17.160	17.160
29	Lavado de bandera en tela raso doble faz con escudos oficiales y espuma en el interior. Medida 0,40 cm x 0,25cm	Unidad	Evento	1	17.160	17.160
30	Lavado de bandera en tela avión con escudos digital aplicado en ambas caras y 22 ojalillos de metal. Medida 15 mt x 7 mts.	Unidad	Evento	1	126.980	126.980
31	Lavado de bandera en tela de avión. Medida 5 mts x 3 mts	Unidad	Evento	1	46.727	46.727
32	Lavado de silla tapizada sin apoya brazos	Unidad	Evento	1	28.161	28.161
33	Lavado de silla tapizada con apoya brazos	Unidad	Evento	1	33.281	33.281
34	Cuerpo lavado de sofá	Unidad	Evento	1	48.744	48.744
35	Cuerpo lavado de sofá con almohadones	Unidad	Evento	1	53.198	53.198
36	Lavado de caja de cortina liza	Unidad	Evento	1	66.959	66.959
37	Lavado de cortina con drapeado	Unidad	Evento	1	24.198	24.198
38	Hidrolavado y sellado de canto rodado	Unidad	Evento	1	8.093	8.093
39	Lavado y encerado de piso, con cera de alto tráfico y antideslizante.	Unidad	Evento	1	8.093	8.093
40	Lavado de alfombra caminero(presidencial)	Unidad	Evento	1	8.090	8.090
41	Lavado de vidrio, incluyendo aberturas y marcos	Unidad	Evento	1	8.562	8.562
42	Encerado con cera acrílica de alto tráfico de Piso Parquet por M2	Unidad	Evento	1	9.473	9.473
43	Lavado y encerado de mármol con cera de alto tránsito por m2	Unidad	Evento	1	10.250	10.250
44	Lavado de juego de mantel en tela AO Pol	Unidad	Evento	1	33.326	33.326
45	Lavado de juego de mantel en tela brocato	Unidad	Evento	1	57.278	57.278
Precio Total:						1.470.732

[Handwritten signature]

Clean&Clean
Paraguay S.A.
RUC: 80002805-9

*Monto mínimo	150.000.000 Gs.
*Monto máximo	300.000.000 Gs.





PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS

Contrato N° 11/ 2.023

“Servicio de Lavado de Alfombras, Cortinas, Banderas y Tapizados”

El monto mínimo del presente contrato, asciende a la suma de **Guaraníes ciento cincuenta millones (Gs. 150.000.000)**, y el monto máximo asciende a la suma de **guaraníes trecientos millones (Gs. 3000.000.000)**.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y/o Servicios a la Contratante y a subsanarlos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá vigencia desde la firma hasta el 30 de junio del 2024.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES y/o SERVICIOS

Los bienes y/o servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo: del Gabinete Civil de la Presidencia de la República.

10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendario siguientes a la firma del contrato.

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 “De Contrataciones Públicas”, caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 “De Contrataciones Públicas”.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

My Clean&Clean
Paraguay S.A.
RUC: 80032805-6





PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS

Contrato N° 11/ 2.023

“Servicio de Lavado de Alfombras, Cortinas, Banderas y Tapizados”

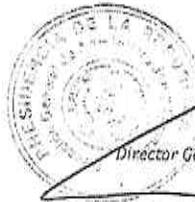
14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. CONFORMIDAD

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay el día 19 del mes de mayo del 2.023.


Sr. Ladislao Afara González
Representante Legal
Clean & Clean Paraguay S.A.


y bna!
César Ibarroja Cano, Ministro
Director General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

 Clean & Clean
Paraguay S.A.
RUC: 80082665-5

PRESUPUESTO SERVICIO DE LAVADO DE ALFOMBRAS, CORTINAS, BANDERAS Y TAPIZADOS

ITEM	NOMBRE DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRECIO
1	Servicio de Lavado de cortinas	Lavado de cortinas de satín. Medida. 2 mts x 3 mts	42.339
2	Servicio de Lavado de cortinas	Lavado de cortinas de tela pesada. Medida. 2 mts x 3 mts.	42.339
3	Servicio de Lavado de cortinas	Lavado de cortinas de satín. Medida. 2 mts x 2 mts	32.406
4	Servicio de Lavado de cortinas	Lavado de cortinas anti solar. Medida. 2 mts x 3 mts	42.339
5	Servicio de Lavado de cortinas	Lavado de cortinas anti solar. Medida 1 mts x 2 mts.	29.310
6	Servicio de Lavado de cortinas	Lavado de cortinas de tela raso. Medida. 2 mts x 3 mts	42.339
7	Servicio de Lavado de cortinas	Lavado de cortinas de tela gabardina Medida 2 mts x 3 mts.	42.339
8	Servicio de Lavado de alfombra	Lavado de alfombra felpuda. Medida 90m2	9.409
9	Servicio de Lavado de alfombra	Lavado de alfombra felpuda. Medida. 80m2	9.409
10	Servicio de Lavado de alfombra	Lavado de alfombra felpuda. Medida 10mts x 2 mts	214.544
11	Servicio de Lavado de alfombra	Lavado de alfombra felpuda. Medida. 6mts x 4 mts	258.056
12	Servicio de Lavado de alfombra	Lavado de alfombra felpuda. Medida. 2mts x 2 mts	46.975
13	Servicio de Lavado de alfombra	Lavado de alfombra felpuda. Medida. 50m2	9.409
14	Servicio de Lavado de alfombra	Lavado de alfombra felpuda. Medida. 35m2	9.409
15	Servicio de Lavado de alfombra	Lavado de alfombra felpuda. Medida 20m2	9.409
16	Servicio de Lavado de alfombra	Lavado de alfombra felpuda. Medida. 60m2	9.409
17	Servicio de Lavado de alfombra	Lavado de alfombra felpuda. Medida 7mts x 7 mts.	12.097
18	Servicio de Lavado de alfombra	Lavado de alfombra felpuda. Medida. 70m2	12.097
19	Servicio de Lavado de bandera.	Lavado de bandera en tela seda. Medida. 1.50 mts x 0.90 cm	21.005
20	Servicio de Lavado de bandera.	Lavado de bandera en tela seda. Medida. 2 mts x 1 mt	22.170

+595 (21) 228 981 - 228 982

Tte Genaro Ruiz 702 e/ Tte Bernardino Morales - Asunción, Paraguay
 info@highest.com.py

www.highest.com.py

21	Servicio de Lavado de bandera.	Lavado de bandera en tela seda. Medida 5 mts x 2.70 mts	35.368
22	Servicio de Lavado de bandera.	Lavado de bandera en tela seda. Medida. 5 mts x 3 mts.	35.368
23	Servicio de Lavado de bandera.	Lavado de bandera en tela seda. Medida 7 mts x 1.35 mts.	35.368
24	Servicio de Lavado de bandera.	Lavado de bandera en tela de seda. Medida 7.80 mts x 1.35 mts	35.368
25	Servicio de Lavado de bandera.	Lavado de bandera en tela raso doble faz. Medida. 2 mts x 1 mt.	24.710
26	Servicio de Lavado de bandera.	Lavado de bandera en tela raso doble faz. Medida 3 mts x 1.50 mts.	29.811
27	Servicio de Lavado de bandera.	Lavado de bandera en tela raso doble faz. Medida 1.50 mts x 0.90 cm	22.523
28	Servicio de Lavado de bandera.	Lavado de bandera en tela gabardina par jardín Medida. 1.20 mts x 0.60 cm.	22.523
29	Servicio de Lavado de bandera.	Lavado de bandera en tela raso doble faz con escudos oficiales y espuma en el interior. Medida 0.40 cm x 0.25 cm	22.523
30	Servicio de Lavado de bandera.	Lavado de bandera en tela de avión con escudos digital aplicado en ambas caras y 22 ojajillos de metal. Medida. 15 mts x 7 mts	166.661
31	Servicio de Lavado de bandera.	Lavado de bandera en tela de avión. Medida 5 mts x 3 mts..	61.329
32	Servicio de Lavado de silla tapizada	Lavado de silla tapizada sin apoya brazos	36.961
33	Servicio de Lavado de silla tapizada	Lavado de silla tapizada con apoya brazos	43.681
34	Servicio de lavado Cuerpo de sofá	Cuerpo lavado de sofá	63.977
35	Servicio de lavado Cuerpo de sofá con almohadones	Cuerpo de lavado de sofá con almohadones	69.823
36	Servicio de Lavado de caja de cortina	Lavado de caja de cortina liza	87.884
37	Servicio de Lavado de cortina	Lavado de cortina con drapeado	31.760
38	Servicio de Hidrolavado y sellado de canto rodado	Hidrolavado y sellado de canto rodado.	10.622
39	Servicio de Lavado y encerado de piso	Lavado y encerado de piso, con cera de alto tráfico y antideslizante	10.622
40	Servicio de Lavado de alfombra	Lavado de alfombra caminera (presidencial).	10.619

+595 (21) 228 981 - 228 982

Tte Genaro Ruiz 702 e/ Tte Bernardino Morales Asunción, Paraguay
info@highest.com.py

www.highest.com.py

41	Servicio de Lavado de vidrio	Lavado de vidrio, incluyendo aberturas y marcos.	11.238
42	Lavado y Encerado de Piso Parquet	Encerado con cera acrílica de alto tránsito de Piso Parquet por metros cuadrados.	12.433
43	Lavado y encerado de Mármol	Lavado y encerado de mármol con cera de alto tránsito por metros cuadrados.	13.454
44	Lavado de Juego de Mantel en tela Ao Po'i	Lavado de juego de mantel en tela de Ao Po'i	43.741
45	Lavado de juego de mantel en tela Brocato	Lavado de Juego de mantel en tela Brocato	75.178

+595 (21) 228 981 - 228 982

Tte Genaro Ruiz 702 e/ Tte Bernardino Morales Asunción, Paraguay
info@highest.com.py

www.highest.com.py

Re: Solicitar precio referencial/presupuesto

De : HIGHEST S.A. <highestempresa@gmail.com>

mié., 12 de jun. de 2024 12:35

Asunto : Re: Solicitar precio referencial/presupuesto

Para : Claudia Guccione

2 ficheros adjuntos

<claudiaguccione.highest@gmail.com>

Para o CC : Servicios Generales

<serviciosgenerales@presidencia.gov.py>

Buenas tardes

En adjunto cotizacion actualizada

Saludos

Valeria Brizuela

Tte Genaro Ruiz 702 e/ Tte Bernardino Morales - Asunción, Paraguay
+595 (21) 228 981 - 228 982

Por favor, tenga en cuenta su responsabilidad ambiental. Antes de imprimir este mensaje de correo electrónico, pregúntese si realmente necesita una copia en papel

El lun, 3 jun 2024 a las 12:24, Claudia Guccione (<claudiaguccione.highest@gmail.com>)
escribió:

Buenas,

Adjunto precios estimativos de los trabajos que realizamos,

Slds,

El jue, 30 may 2024 a las 14:26, HIGHEST S.A. (<highestempresa@gmail.com>)
escribió:

Buenas tardes

Acusamos recibo y remitimos lo solicitado en la brevedad posible

Saludos

Valeria Brizuela

Tte Genaro Ruiz 702 e/ Tte Bernardino Morales - Asunción, Paraguay
+595 (21) 228 981 - 228 982

Por favor, tenga en cuenta su responsabilidad ambiental. Antes de imprimir este mensaje de correo electrónico, pregúntese si realmente necesita una copia en papel

El jue, 30 may 2024 a las 13:46, Servicios Generales
(<serviciosgenerales@presidencia.gov.py>) escribió:
Buenos Días,

Nos dirigimos a ustedes, a los efectos de solicitar de sus buenos oficios a fin de remitir precio referencial/presupuesto para el servicio de Lavado de Alfombras, cortinas, banderas y tapizados.

Para el efecto se adjunta las Especificaciones Técnicas del servicio a ser convocado, la que debe ser tenida en cuenta para su contestación.

De ser posible lo solicitado sea contestado con la urgencia máxima posible, a los efectos de proseguir con los demás tramites.

Atentamente.

--

Dirección de Servicios Generales
Gabinete Civil - Presidencia de la República
Tel: (021) 4140267
email: serviciosgenerales@presidencia.gov.py



**PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
DEL PARAGUAY**

**TETÁ
MBURUVICHA
GUASU RENDA**

--

Claudia Guccione

ARQUITECTA - VENTAS
+595 (983) 465 907



Tte Genaro Ruiz 702 e/ Tte Bernardino Morales - Asunción, Paraguay
+595 (21) 228 981 228 982

— **PRECIO ESTIMATIVO ALFOMBRAS Y CORTINAS.pdf**
517 KB
